

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°  
122512/3680/2023

RM REGION METROPOLITANA,  
20/10/2023

VISTOS

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La Solicitud de la funcionaria que consta en el debido registro electrónico del SERPAT.

CONSIDERANDOS

Que, se requiere que la funcionaria VERONA SOLEDAD PIA DE LOS ANGELES LOYOLA ORIAS, PROFESIONAL grado 12° EUS, CONTRATA, en la OFICINA TÉCNICO REGIONAL BIOBIO en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concorra a YUMBEL, para Visita del Jefe de Área de Patrimonio Histórico del CMN Mariano González y consejera CMN Macarena Ponce de León, en el marco de estudio de declaratoria de los bienes muebles del Laboratorio Científico del Padre Luis Alberto Saldes Irarrazabal.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) VERONA SOLEDAD PÍA DE LOS ANGELES LOYOLA ORIAS, RUN N° de de  
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CENTRO NACIONAL DE  
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN, en la región de REGIÓN DEL BÍO-BÍO, comuna de  
YUMBEL a contar del 20 de octubre de 2023 y hasta el 20 de octubre de 2023, con motivo de  
OTRAS.



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. 1 día al 10% se reembolsaran gastos asociados a traslado y otros.



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**



1697810036264127



1697815266011

